

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVESTANDINA S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas quince minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida José Rodríguez Bonilla, sin Sector San Eduardo, Edificio Manus Ancho C.A., se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de INVESTANDINA S.A. a saber: PAWOW S.A., representada por su Presidente, señor Ing. Carlos Romo-Leroux Morales, propietaria de veinte mil (20 000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos, señora NATHALIE BREDTHAUER MARI, por sus propios personales derechos, representada en este acto por su padre señor Patrici Bredthauer Bachinoff, según carta poder que presenta, propietaria de propietaria de veinte mil (20 000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y SHARKBLUE S.A., representada por su Presidente, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada, propietaria de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos. Preside la sesión su Titular, Ingeniero Carlos Romo-Leroux Morales y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada. Por Secretaria se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un cincuenta mil dólares de los Estados Unidos (US\$50.000.00) y que se han elaborado los Estados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma. De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para condear y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constarse en Junta General Ordinaria en razón de estar debidamente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada en lo que se refiere a su informe. De inmediato se pasa a condear y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: 1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2015.- Por

Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, Auditor Externo y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2016 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna con la abstención del Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada en lo relativo a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cerrados al 31 de Diciembre del año 2016, los accionistas los aprueban por unanimidad sin observación alguna con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad que la utilidad del ejercicio por un monto de Cuatrocientos noventa y cinco 72100 dólares de los Estados Unidos (US\$495.72) menos el 22% de impuesto a la renta por valor de US\$89.39 y los gastos no deducibles por US\$225.88, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de ciento ochenta y uno 65100 dólares de los Estados Unidos (US\$181.05) se transfiera a la cuenta "Utilidades de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuatro del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reigen por unanimidad a Econ. Nestor Sola Sola como Comisario Principal de la compañía por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General- Secretario de esta Junta le cause el correspondiente nombramiento.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a los accionistas concurrentes quienes lo aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con la Presidente Ad Hoc e Intelecto Gerente General- Secretario certifica.-

f) p. PAWOW S.A.- Ing. Carlos Romo-Leroux Morales- Presidente-accionista.-
f)p. NATHALIE BREDTHAUER MARI- PATRICK BREDTHAUER BACKHOFF-Apoderado-
accionista.- f) p. SHARKBLUE S.A.-Econ. Andrés Romo-Leroux-Presidente-accionista.-
p. INVESTANDINA S.A.- f) ING. CARLOS ROMO-LEROUX MORALES-PRESIDENTE.- f)
ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA- GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INVESTANDINA S.A.-

Guayaquil, Abril 25 del 2018


ECON. ANDRÉS ROMO-LEROUX ESTRADA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO